

Guatemala 30 de diciembre de 2015
Informe 12-2015

Arquitecto
José Luís Menéndez Ronquillo
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su despacho

Estimado Arquitecto Menéndez

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes al mes de diciembre del presente año conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por servicios profesionales Número 2-2015, aprobado mediante el acuerdo ministerial Número 16-2015 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie "B" y correlativo 0118.

Actividades Realizadas

- Prospección Arqueológica en el atrio de San Bartolomé Jocotenango, El Quiche.
- Propuesta de iluminación en Catedral Metropolitana
- Sesiones del Consejo Técnico Arqueológico.
- Análisis técnico de la propuesta de restauración del claustro de Santo Domingo en la Nueva Guatemala de la Asunción.
- Opinión Técnica de la restauración del claustro de Santo Domingo en la Nueva Guatemala de la Asunción.

La investigación se realizo debido a que se pretende restaurar el área del atrio y recuperar las capillas pozas que se encuentran en mal estado de conservación	Oficio No. 540-2015 y Oficio de autorización del DEMOPRE JM 288-2015/Zulema en Leitz de Juan Carlos Ramírez ubicado en Recepción del DECORBIC.
El proyecto pretende la iluminación de ciertas áreas de la Catedral Metropolitana, para su valoración.	Oficio VPCN-283-2015 en en Leitz de Juan Carlos Ramírez ubicado en Recepción del DECORBIC
Asistencia a las sesiones del Consejo Técnico de Arqueología a tratarse puntos varios según agenda de Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.	Copia de las actas se encuentra dentro del Leitz de Juan Carlos Ramírez ubicado en recepción del DECORBIC y en Secretaria del CTA a cargo de Sra. Zulema Zambrano.
Es necesaria la pronta intervención del claustro mayor debido a que las excavaciones arqueológicas arrojaron información demasiada importancia.	Oficio No 693-2015/DECORBIC en Leitz de Juan Carlos Ramírez ubicado en Recepción del DECORBIC
La propuesta es aprobada debido a que se sustenta bajo los criterios de restauración solicitados	Opinión Técnica No. 49-2015/DECORBIC

Atentamente



VoBo



Juan Carlos Ramírez Ramírez